



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DE LA DE 21 DE MARZO DE 2024 POR LA QUE SE HACÍA PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA EL PROCESO SELECTIVO DE UN PUESTO DE JEFE DE SECCIÓN FACULTATIVA DE FARMACIA HOSPITALARIA EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

El pasado 21 de marzo de 2024 se hacía pública la Resolución, de misma fecha, por la que en aplicación de la Base 4.1 de la Convocatoria, efectuada por Resolución de 23 de mayo de 2023 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA Núm. 99, de 26 de mayo), se aprobaba listado definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la cobertura de para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección Facultativa de Farmacia Hospitalaria, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz,

Dándose la circunstancia que se detecta un error material en el Anexo I de esta Resolución, que relaciona la Relación Definitiva de Admitidos/as y Excluidos/as a la Convocatoria, en aplicación del Art. 109.2 de la Ley 39/20015, de 1 de octubre, procede corregirlo en el siguiente sentido:

DONDE DICE :

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE **JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVA DE FARMACIA HOSPITALARIA** EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

| APELLIDOS Y NOMBRE | ADMITIDO(A) / EXCLUIDO(A) | CAUSA DE EXCLUSIÓN |
|----------------------|---------------------------|--------------------|
| GAVIRA ROMERO, ROCIO | ADMITIDA | |

DEBE DECIR:

| APELLIDOS Y NOMBRE | ADMITIDO(A) / EXCLUIDO(A) | CAUSA DE EXCLUSIÓN |
|----------------------|---------------------------|--------------------|
| GAVIRA MORENO, ROCIO | ADMITIDA | |

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

DILIGENCIA, para hacer constar que la presente Resolución y sus Anexos se publican en los tablones de la U.A.P. del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del SAS, el día de la fecha de la firma.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ | 15/04/2024 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmRYM3YYEXAGZWTJZLQJXPBLXX9 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |